

PROCESO: EJECUTIVO C-1

RADICADO: 2023-00382-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

ATENDIENDO el memorial presentado por el apoderado de la parte actora, una vez realizada la consulta en el sistema Justicia XXI, donde se evidencia que no existe embargo de Remanente ni embargo del crédito dentro de este proceso y a lo dispuesto por el Art. 461 del C.G.P., el Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE:

1)- ORDÉNESE la terminación del presente proceso EJECUTIVO propuesto por BANCO FINANDINA BIC contra JIM JHONNATHAN ANGARITA TRIANA por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.**

2)- ORDÉNESE la cancelación de la medida de embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en las cuentas corrientes, cuentas de ahorros, depósito a término o cualesquiera otros sistemas de depósito o financiero que posea el demandado JIM JHONNATHAN ANGARITA TRIANA identificado con C.C. 1098609004, en las siguientes entidades bancarias: Banco Davivienda, Banco Citibank, Banco Colpatria, Banco Pichincha, Banco Popular, Coltefinanciera S.A., Banco Itau, Banco Av Villas, Banco De Occidente, Bancolombia, Banco De Bogota, Banco Finandina, Bbva, Banco Falabella, Banco Bcsc, Banco Sudameris, Leasing Bancolombia S.A., Old Mutual. Oficiese, advirtiendo que de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 125 del C.G.P., deberá la parte interesada comunicar la presente decisión, a fin de materializar la orden emitida.

3)- REQUIÉRASE a la parte demandante para que, de ser el caso, proceda a realizar todas las diligencias tendientes a la entrega del título valor base del presente recaudo, a la parte demandada en atención a que se encuentra bajo su custodia.

4)- En firme este auto se dispone el archivo del proceso, previas las anotaciones del caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Se libró oficio No. **2994** a Banco Davivienda, Banco Citibank, Banco Colpatria, Banco Pichincha, Banco Popular, Coltefinanciera S.A., Banco Itau, Banco Av Villas, Banco De Occidente, Bancolombia, Banco De Bogota, Banco Finandina, Bbva, Banco Falabella, Banco Bcsc, Banco Sudameris, Leasing Bancolombia S.A., Old Mutual.